



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**VISTO**, el Expediente N° 0041914-2024 de fecha 05 de diciembre de 2024, sobre la solicitud de Autorización de Instalación de Anuncio o Aviso Publicitario sin iluminación o sencillo, iluminado o luminoso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA de la Municipalidad de San Borja, aprobado por la Ordenanza N° 609-MSB y sistematizado mediante el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MSB-A, la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Borja, aprobado por Ordenanza N° 702-MSB y el Informe Técnico N° D000426-2024-MSB-GM-GDUC-SLAC-RRHA.

**RESUELVE:**

Declarar **PROCEDENTE** la solicitud de instalación de **UN (01) ELEMENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR** a favor de:

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre o Razón Social | : ASOCIACIÓN EDUCATIVA GOOD CHILDREN   |
| N° RUC                | : 20549077707  |
| Tipo de Anuncio       | : Letras recortadas  |
| Tipo de Iluminación   | : Sencillo   |
| Leyenda               | : Isotipo (una casa y un corazón) // LA CASITA DE PATTY & LU   |
| Medidas               | : Base: 3.50m x Altura: 0.82m (área de exhibición 2.87m <sup>2</sup> )   |
| Material              | : MDF de 18 mm pintado en satinado y gloss   |
| Color                 | : Anaranjado, Lila   |
| Código Catastral      | : 300709100A101001   |
| Ubicación             | : Adosado en el extremo derecho de la fachada del establecimiento ubicado en JR. PEDRO LÓPEZ DE AYALA NRO. 1655 MZ. D-15 LT. 10 URB. SAN BORJA SUR III ETAPA / SECTOR A - SAN BORJA, con vista al jr. Pedro López de Ayala |
| Vigencia              | : INDETERMINADA  |

**CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN:**

**EL NUMERAL 21 DEL ARTÍCULO 9° DE LA ORDENANZA N° 707-2023-MSB, ESTABLECE QUE LAS LETRAS RECORTADAS SON MENSAJES CONFORMADOS POR LETRA, NÚMEROS O SÍMBOLOS QUE SON INDEPENDIENTES ENTRE SÍ; EL CUAL SERÁ ADOSADO DIRECTAMENTE A LA FACHADA DE UNA EDIFICACIÓN, SIN IMPEDIR QUE SE DISTINGAN EL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO.**

La presente autorización deberá exhibirse en un lugar visible. // La presente autorización se encuentra sujeta a fiscalización posterior. // El incumplimiento de las condiciones autorizadas, originará el inicio del procedimiento de revocatoria, de conformidad con el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja.

Firmado digitalmente

**JESÚS DANIEL LUNA VERA**

SUBGERENTE DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES  
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

Dirección: JR. PEDRO LÓPEZ DE AYALA NRO. 1655 MZ. D-15 LT. 10 URB. SAN BORJA SUR III ETAPA / SECTOR A - SAN BORJA